



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional, sobre los siguientes puntos:

- a) Con relación a la aeronave perteneciente a la Fuerza Aérea Paraguaya, específicamente el helicóptero UH1 identificado con el código FAP- 0431, que se ha precipitado a tierra en fecha 15 de marzo de 2016 en el Aeropuerto Internacional “Silvio Pettrossi” de la ciudad de Luque, Departamento Central.
 - a.1. Si se ha iniciado la investigación para determinar las causas del accidente de la aeronave mencionada y a cargo de quien se realizará la misma.
 - a.2. Si se ha realizado el mantenimiento adecuado de conformidad a los parámetros que el fabricante de la misma establece y a cargo de qué empresa se ejecutó el último trabajo de mantenimiento y en qué consistió el mismo.
 - a.3. Si técnicamente y de conformidad a los parámetros establecidos por el fabricante, la aeronave podía realizar el vuelo al momento de producirse el accidente.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.

$\frac{1}{1}$